



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

SALTA, **28 AGO 2023**

RES. FI **Nº 404** - D- 2023

Expediente Nº 14.491/22

VISTO:

La presentación de la Nota Nº 2589/22, mediante la cual el Ing. Antonio Forns, docente de la Cátedra "Vías de Comunicaciones II" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita ayuda económica para diecisiete (20) alumnos, a fin de realizar un viaje de estudios a la empresa Tren a las Nubes; y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de noviembre de 2022 se realizó la visita al Tren a las Nubes en el marco de la celebración de los 50 años desde el primer viaje del mismo, como complemento de los contenidos académicos dictados.

Que la Escuela de Ingeniería Civil oportunamente asignó para este viaje la suma de \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil) en concepto de beca académica para veinte (20) alumnos y 2 (dos) días de viáticos a los Ing. Forns y Reyes.

Que a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera se hizo entrega del monto antes indicado al Ing. Antonio Alejandro Forns.

Que se autorizó con posterioridad un reintegro correspondiente a cinco (5) becas por un monto de \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos).

Que el Ing. Forns, presentó veinticinco (25) recibos oficiales debidamente firmados por los alumnos, por la recepción de los fondos en concepto de Beca Académica.

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones Nº

..//



- 2 -

RES. FI **Nº 404** - D- 2023

Expediente Nº 14.491/22

005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por otorgado tres bloques de viáticos al Ing. Antonio Alejandro FORNS, DNI 14.660.488, tres bloques de viáticos al Ing, Ramiro REYES, DNI 25.801.023, y una Beca Académica, de \$ 1.500,00 (Pesos MIL QUINIENTOS) a cada uno de los alumnos que más abajo se indican y que realizaron la visita al Tren de las Nubes el 14 de noviembre del 2022:

	Apellido Y Nombre	DNI
1	RIVADENEIRA, Facundo Rafael	39.040.655
2	TOLABA, Renato Orlando	22.553.978
3	TORNERO, Nicolás Ismael	41.422.720
4	SOTO, Mirian Emilse	44.447.445
5	MAMANÍ, Analía Gisel	37.746.092
6	SOLANO ACHU, Walter Gabriel	37.730.498
7	LOBOS, Augusto Daniel	37.959.768
8	PARRAGA, María José	41.422.818
9	MUÑOZ, José Emanuel	40.468.093
10	ESTOPIÑAN, Daiana Jimena	37.420.189
11	GONZÁLEZ, Evangelina Luz	40.152.728
12	PIAZZA, Javier Francisco	40.149.095
13	LIVELLI, Luciano	42.446.005
14	ARJONA, Anahí Soledad	40.441.952
15	BURGOS, Sebastián Nicolás	37.777.737
16	LIENDRO, David Alberto	39.003.442
17	JUAN AMPUERO, José Luis	38.034.143

//



	Apellido Y Nombre	DNI
18	CARI, Kevin David Daniel	40.441.898
19	VILCA, Carlos Alfredo	37.088.765
20	SANAVERON, Juan Pablo	39.039.955
21	GARECA, Magno Alexis	36.337.401
22	RODRIGUEZ, María Julieta	36.877.701
23	ALMADA, Victor	34.722.901
24	DIAZ, Enzo Leonardo	39.783.476
25	CHAVEZ, Guadalupe	39.895.551

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 50.175,00 (Pesos CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, - FF12, según el detalle especificado en INOP N°607/22 y 609/22:

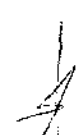
Inciso 5.1.3.: BECAS..... \$ 37.500,00

Inciso 3.7.2.: VIÁTICOS..... \$ 12.675,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **N° 404** - D- 2023


 FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
 AREA DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


 Ing. HECTOR PAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa